



Zurich Comunidades

Ya seas propietario de una vivienda o el administrador de una Comunidad de Propietarios, confía su seguridad en **Zurich Comunidades**, una decisión con la que todos los vecinos estarán de acuerdo.

La respuesta a tus necesidades:

Zurich Comunidades ofrece amplias posibilidades de contratación y las máximas coberturas:

- Daños causados por incendio, explosión, inundación, humo, fenómenos atmosféricos.
- Daños al mobiliario de uso común, del jardín, antenas colectivas, piscinas, muros o vallas exteriores.
- Rotura de lunas y cristales.
- Daños a instalaciones y aparatos eléctricos.
- Daños por agua a los bienes comunitarios y a los bienes privados.
- Daños causados por actos vandálicos.
- Daños por robo y desperfectos ocasionados, incluidos los daños en puertas de acceso a las viviendas de los vecinos.

- Daños estéticos: recomposición estética de la estancia afectada por el siniestro cuando no es posible encontrar materiales de idénticas características estéticas que los siniestrados.
- Cobertura de accidentes a los empleados de la Comunidad.
- Responsabilidad Civil.
- Defensa Jurídica y reclamación de daños.
- Reclamación a copropietarios por impago.
- Reclamación por incumplimiento de servicios.
- Defensa ante cuestiones administrativas municipales.
- Asistencia Jurídica Telefónica.

Zurich HelpPoint™

Esta ficha de producto es una de las iniciativas HelpPoint de Zurich para darte respuesta en el momento de la verdad y para ayudarte a entender nuestros productos de forma sencilla, clara y transparente.



Ficha técnica / Zurich Comunidades

Garantías básicas	Continente
• Incendios	100%
• Explosión	100%
• Caída de rayo	100%
• Vandalismo	100%
• Inundación	100%
• Fenómenos atmosféricos	100%
• Humo u hollín	100%
• Choque, impacto y ondas sónicas	100%
• Derrame inst. automáticas de extinción de incendios	100 %
• Derrame de combustibles	100 %
• Salvamento	100 %
• Desescombro y demolición	100 %
• Desembarre y extracción de lodos	100 %
• Bomberos	100 %
• Inhabitabilidad temporal	15 %
• Pérdida de alquileres	15 %
• Traslado de mobiliario comunitario	10 % del capital de Continente (máximo 12.000 €)
• Reposición de documentos	600 €
• Robo y expoliación	100%
• Rotura de lunas y cristales	30.000 €, límite por pieza 2.000 €
• Daños por agua a bienes comunitarios	10 % del capital de Continente (máximo 100.000 €)
• Responsabilidad civil por daños agua comunitarios	100.000 €
• Responsabilidad civil, fianza, defensa y reclamación	Capital indicado en las Condiciones Particulares
• Accidentes empleados	Capital indicado en las Condiciones Particulares
• Complemento garantías	Ver cobertura en artículo 2.25
• Daños eléctricos	Capital solicitado
• Daños estéticos comunitarios	Capital solicitado a primer riesgo

(*) Incluido contenido comunitario hasta el 1% con límite de 12.000 Euros.

Garantías Optativas

• Daños por agua a bienes privados	10% (máximo 100.000 €)
• Responsabilidad civil por daños agua privados	100.000 €
• Defensa Jurídica	6.000 €